

CALENDARIO TRIBUTARIO 2018

www.icef.com.co - eventos@icef.com.co - icef@une.net.co

Teléfono: (4) 444 29 26 - Cel: 320 675 16 10 - 300 651 96 41

RENTA Y ACTIVOS EN EL EXTERIOR DECLARACIÓN GRANDES CONTRIBUYENTES AÑO GRAVABLE 2017

Coinciden los mismos plazos para ambos impuestos					
ÚLTIMO DÍGITO	PAGO CUOTA 1	DECLARACIÓN PAGO CUOTA 2 ANT. SOBRETASA	ÚLTIMO DÍGITO	PAGO CUOTA 1	DECLARACIÓN PAGO CUOTA 2 ANT. SOBRETASA
0	Feb. 08	Abril 10	Junio 13	5	Feb. 15
9	Feb. 09	Abril 11	Junio 14	4	Feb. 16
8	Feb. 12	Abril 12	Junio 15	3	Feb. 19
7	Feb. 13	Abril 13	Junio 18	2	Feb. 20
6	Feb. 14	Abril 16	Junio 19	1	Feb. 21

DECLARACIÓN JURÍDICAS Y DEMÁS POR AÑO GRAVABLE 2017

ÚLTIMOS DÍGITOS	DECLARACIÓN PAGO CUOTA 1 ANT. SOBRETASA	ÚLTIMOS DÍGITOS	DECLARACIÓN PAGO CUOTA 1 ANT. SOBRETASA	ÚLTIMO DÍGITO	PAGO CUOTA 2 ANT. SOBRETASA
96 al 00	Abril 10	46 al 50	Abril 24	0	Junio 13
91 al 95	Abril 11	41 al 45	Abril 25	9	Junio 14
86 al 90	Abril 12	36 al 40	Abril 26	8	Junio 15
81 al 85	Abril 13	31 al 35	Abril 27	7	Junio 18
76 al 80	Abril 16	26 al 30	Abril 30	6	Junio 19
71 al 75	Abril 17	21 al 25	Mayo 02	5	Junio 20
66 al 70	Abril 18	16 al 20	Mayo 03	4	Junio 21
61 al 65	Abril 19	11 al 15	Mayo 04	3	Junio 22
56 al 60	Abril 20	06 al 10	Mayo 07	2	Junio 25
51 al 55	Abril 23	01 al 05	Mayo 08	1	Junio 26

DECLARACIÓN PERSONAS NATURALES Y SUCESIONES ILÍQUIDAS

ÚLTIMOS DÍGITOS	FECHA	ÚLTIMOS DÍGITOS	FECHA	ÚLTIMOS DÍGITOS	FECHA
99 y 00	Ago. 09	65 y 66	Sept. 04	31 y 32	Sept. 27
97 y 98	Ago. 10	63 y 64	Sept. 05	29 y 30	Sept. 28
95 y 96	Ago. 13	61 y 62	Sept. 06	27 y 28	Oct. 01
93 y 94	Ago. 14	59 y 60	Sept. 07	25 y 26	Oct. 02
91 y 92	Ago. 15	57 y 58	Sept. 10	23 y 24	Oct. 03
89 y 90	Ago. 16	55 y 56	Sept. 11	21 y 22	Oct. 04
87 y 88	Ago. 17	53 y 54	Sept. 12	19 y 20	Oct. 05
85 y 86	Ago. 21	51 y 52	Sept. 13	17 y 18	Oct. 08
83 y 84	Ago. 22	49 y 50	Sept. 14	15 y 16	Oct. 09
81 y 82	Ago. 23	47 y 48	Sept. 17	13 y 14	Oct. 10
79 y 80	Ago. 24	45 y 46	Sept. 18	11 y 12	Oct. 11
77 y 78	Ago. 27	43 y 44	Sept. 19	09 y 10	Oct. 12
75 y 76	Ago. 28	41 y 42	Sept. 20	07 y 08	Oct. 16
73 y 74	Ago. 29	39 y 40	Sept. 21	05 y 06	Oct. 17
71 y 72	Ago. 30	37 y 38	Sept. 24	03 y 04	Oct. 18
69 y 70	Ago. 31	35 y 36	Sept. 25	01 y 02	Oct. 19
67 y 68	Sept. 03	33 y 34	Sept. 26		

RETENCIÓN EN LA FUENTE Y AUTORRETENCIÓN DEL IMPUESTO DE RENTA

ÚLTIMO DÍGITO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
0	Feb. 08	Marzo 08	Abril 10	Mayo 09	Junio 13	Julio 10
9	Feb. 09	Marzo 09	Abril 11	Mayo 10	Junio 14	Julio 11
8	Feb. 12	Marzo 12	Abril 12	Mayo 11	Junio 15	Julio 12
7	Feb. 13	Marzo 13	Abril 13	Mayo 15	Junio 18	Julio 13
6	Feb. 14	Marzo 14	Abril 16	Mayo 16	Junio 19	Julio 16
5	Feb. 15	Marzo 15	Abril 17	Mayo 17	Junio 20	Julio 17
4	Feb. 16	Marzo 16	Abril 18	Mayo 18	Junio 21	Julio 18
3	Feb. 19	Marzo 20	Abril 19	Mayo 21	Junio 22	Julio 19
2	Feb. 20	Marzo 21	Abril 20	Mayo 22	Junio 25	Julio 23
1	Feb. 21	Marzo 22	Abril 23	Mayo 23	Junio 26	Julio 24

ÚLTIMO DÍGITO	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
0	Ago. 09	Sept. 11	Oct. 09	Nov. 09	Dic. 10	Enero 11/2019
9	Ago. 10	Sept. 12	Oct. 10	Nov. 13	Dic. 11	Enero 14/2019
8	Ago. 13	Sept. 13	Oct. 11	Nov. 14	Dic. 12	Enero 15/2019
7	Ago. 14	Sept. 14	Oct. 12	Nov. 15	Dic. 13	Enero 16/2019
6	Ago. 15	Sept. 17	Oct. 16	Nov. 16	Dic. 14	Enero 17/2019
5	Ago. 16	Sept. 18	Oct. 17	Nov. 19	Dic. 17	Enero 18/2019
4	Ago. 17	Sept. 19	Oct. 18	Nov. 20	Dic. 18	Enero 21/2019
3	Ago. 21	Sept. 20	Oct. 19	Nov. 21	Dic. 19	Enero 22/2019
2	Ago. 22	Sept. 21	Oct. 22	Nov. 22	Dic. 20	Enero 23/2019
1	Ago. 23	Sept. 24	Oct. 23	Nov. 23	Dic. 21	Enero 24/2019

IVA E IMPUESTO NACIONAL AL CONSUMO DECLARACIÓN Y PAGO BIMESTRAL

ÚLTIMO DÍGITO	BIM 1	BIM 2	BIM 3	BIM 4	BIM 5	BIM 6
0	Marzo 08	Mayo 09	Julio 10	Sept. 11	Nov. 09	Enero 11/2019
9	Marzo 09	Mayo 10	Julio 11	Sept. 12	Nov. 13	Enero 14/2019
8	Marzo 12	Mayo 11	Julio 12	Sept. 13	Nov. 14	Enero 15/2019
7	Marzo 13	Mayo 15	Julio 13	Sept. 14	Nov. 15	Enero 16/2019
6	Marzo 14	Mayo 16	Julio 16	Sept. 17	Nov. 16	Enero 17/2019
5	Marzo 15	Mayo 17	Julio 17	Sept. 18	Nov. 19	Enero 18/2019
4	Marzo 16	Mayo 18	Julio 18	Sept. 19	Nov. 20	Enero 21/2019
3	Marzo 20	Mayo 21	Julio 19	Sept. 20	Nov. 21	Enero 22/2019
2	Marzo 21	Mayo 22	Julio 23	Sept. 21	Nov. 22	Enero 23/2019
1	Marzo 22	Mayo 23	Julio 24	Sept. 24	Nov. 23	Enero 24/2019

IVA DECLARACIÓN Y PAGO CUATRIMESTRAL

ÚLTIMO DÍGITO	PRIMER CUATRIMESTRE	SEGUNDO CUATRIMESTRE	TERCER CUATRIMESTRE	PLAZOS PARA PAGAR IMPUESTO A LA RIQUEZA
0	Mayo 09	Sept. 11	Enero 11/19	0 Mayo 09 Sept. 11
9	Mayo 10	Sept. 12	Enero 14/19	9 Mayo 10 Sept. 12
8	Mayo 11	Sept. 13	Enero 15/19	8 Mayo 11 Sept. 13
7	Mayo 15	Sept. 14	Enero 16/19	7 Mayo 15 Sept. 14
6	Mayo 16	Sept. 17	Enero 17/19	6 Mayo 16 Sept. 17
5	Mayo 17	Sept. 18	Enero 18/19	5 Mayo 17 Sept. 18
4	Mayo 18	Sept. 19	Enero 21/19	4 Mayo 18 Sept. 19
3	Mayo 21	Sept. 20	Enero 22/19	3 Mayo 21 Sept. 20
2	Mayo 22	Sept. 21	Enero 23/19	2 Mayo 22 Sept. 21
1	Mayo 23	Sept. 24	Enero 24/19	1 Mayo 23 Sept. 24

DECLARACIÓN ANUAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ÚLTIMO DÍGITO	MEDELLIN	ITAGUI	SABANETA
1	Abril 30 de 2018	Abril 03 de 2018	Abril 16 de 2018
2	Abril 27 de 2018	Abril 04 de 2018	Abril 17 de 2018
3	Abril 26 de 2018	Abril 05 de 2018	Abril 18 de 2018
4	Abril 25 de 2018	Abril 06 de 2018	Abril 19 de 2018
5	Abril 24 de 2018	Abril 09 de 2018	Abril 20 de 2018
6	Abril 23 de 2018	Abril 10 de 2018	Abril 23 de 2018
7	Abril 20 de 2018	Abril 11 de 2018	Abril 24 de 2018
8	Abril 19 de 2018	Abril 12 de 2018	Abril 25 de 2018
9	Abril 18 de 2018	Abril 13 de 2018	Abril 26 de 2018
0	Abril 17 de 2018	Abril 16 de 2018	Abril 27 de 2018

BELLO Y ENVIGADO Inicio Enero 2 de 2018 y termina en Abril 30 de 2018

RETENCIONES EN LA FUENTE RENTA

CONCEPTO	UVT	BASE	TARIFA
Compras y otros ingresos tributarios (declarantes)	27	895.000	2,5%
Compras y otros ingresos tributarios (no declarantes)	27	895.000	3,5%
Compras de bienes o productos agrícolas o pecuarios sin procesamiento industrial	92	3.050.000	1,5%
Compras de café pergamino o cereza	160	5.305.000	0,5%
Compras con tarjeta débito o crédito	0	100%	1,5%
Compras de combustibles y derivados del petróleo	0	100%	0,1%
Servicios generales (declarantes)	4	133.000	4%
Servicios generales (no declarantes)	4	133.000	6%
Servicios prestados por empresas de servicios temporales (sobre AIU)	4	133.000	1%
Servicios prestados por empresas de vigilancia y aseo (sobre AIU)	4	133.000	2%
Servicios de transporte de carga nacional	4	133.000	1%
Servicios de transporte aéreo y marítimo de pasajeros	4	133.000	1%
Servicios de transporte terrestre de pasajeros	27	895.000	3,5%
Servicios por emolumentos eclesiásticos (declarantes)	27	895.000	4%
Servicios por emolumentos eclesiásticos (no declarantes)	27	895.000	3,5%
Servicios integrales de salud prestados por IPS	4	133.000	2%
Servicios de hoteles, restaurantes y hospedaje pagados en forma directa	4	133.000	3,5%
Servicios de licenciamiento o derecho de uso de software	0	100%	3,5%
Arrendamiento de bienes muebles (vehículos, maquinaria)	0	100%	4%
Arrendamiento de bienes inmuebles (raíces)	27	895.000	3,5%
Honorarios y comisiones (declarantes)	0	100%	11%
Honorarios y comisiones (no declarantes)	0	100%	10%
Consultoría en obras públicas (remuneración con base en el factor multiplicador)	0	100%	2%
Contratos de construcción y urbanización	0	100%	2%
Contratos de consultoría ingeniería de proyectos infraestructura y edificación (declarantes)	0	100%	6%
Contratos de consultoría ingeniería de proyectos infraestructura y edificación (no declarantes)	0	100%	10%
Enajenación de activos fijos de personas naturales (notarías y tránsito sin agentes retenedores)	0	100%	1%
Bienes raíces cuya destinación y uso sea vivienda de habitación primeras 20.000 UVT	0	100%	1%
Bienes raíces cuya destinación y uso sea vivienda de habitación excedan 20.000 UVT	20000	663.120.000	2,5%
Bienes raíces cuya destinación y uso diferente a vivienda	0	100%	2,5%
Loterías, rifas, apuestas y similares	48	1.591.000	20%
Rendimientos financieros a la tarifa general	0	100%	7%
Rendimientos financieros provenientes de títulos de renta fija	0	100%	4%
Pago a profesores sin residencia en Colombia	0	100%	7%
Servicios de asistencia técnica prestados en Colombia o desde el exterior	0	100%	15%
Dividendos y participaciones gravadas. Personas naturales residentes AG 2017	0	100%	35%
Dividendos y participaciones no gravadas. Personas naturales residentes AG 2017	> 600	19.894.000	5%
	>1000	33.156.000	10%

Además son agentes de retención las personas naturales que tengan la calidad de comerciantes que en el año inmediatamente anterior tuvieron patrimonio bruto o ingresos brutos superiores a 30.000 UVT(\$955.770.000)

EXCLUSIÓN RENTA PRESUNTIVA (3.5%)

	UVT	AG 2017	AG 2018
Las primeras 19.000 UVT de activos destinados al sector agropecuario	19.000	605.321.000	629.964.000
Las primeras 8.000 UVT del valor de la vivienda de habitación del contribuyente.	8.000	254.872.000	265.248.000

OBLIGACIÓN DE TENER REVISOR FISCAL

	SML	AG 2017	AG 2018
Ingresos brutos iguales o superiores a diciembre del año anterior	3.000	2.068.365.000	2.213.151.000
Activos brutos igual o superior a diciembre del año anterior	5.000	3.447.275.000	3.688.585.000

DECLARACIONES FIRMADAS POR CONTADOR

	UVT	AG 2017	AG 2018
Renta, bimestral de Ventas, Retención en la Fuente, Ingresos y Patrimonio, cuando ingresos brutos o patrimonio bruto año anterior sean superiores a	100.000	3.185.900.000	3.315.600.000

Todas las Declaraciones de IVA con saldo a favor deben estar firmadas por el Contador

CIFRAS TRIBUTARIAS

	UVT	AG 2017	AG 2018
Tasa representativa del Mercado a diciembre 31 de 2017		2.984	
Interés presuntivo Art. 35 del E.T		6,86%	5,21%
Pago de impuestos en una cuota cuando la declaración de renta presenta un valor	41	1.306.000	1.359.000
Interés deducible en préstamos de vivienda	1.200	38.231.000	39.787.000
Sanción mínima tributaria año gravable	10	319.000	332.000
Sanción mínima ICA		197.000	208.000

CONTRIBUYENTES NO OBLIGADOS A DECLARAR IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIO

RESIDENTES NO RESPONSABLES DE IVA	UVT	AG 2017	AG 2018
Patrimonio Bruto a diciembre 31 no exceda	4.500	143.366.000	149.202.000
Ingresos brutos a diciembre 31 inferiores a	1.400	44.603.000	46.418.000
Consumo con tarjetas de crédito no exceda	1.400	44.603.000	46.418.000
Compras y consumo totales del año no excedan	1.400	44.603.000	46.418.000
Consignaciones, depósitos o inversiones no excedan	1.400	44.603.000	46.418.000

TABLAS DE GRAVAMEN PROGRESIVO EN IMPUESTOS DE RENTA DE PERSONAS NATURALES Y RESIDENTES

RENDA LÍQUIDA LABORAL Y DE PENSIONES				REAJUSTES FISCALES
RANGOS EN UVT	Desde	Hasta	Tarifa Marginal	IMPUESTO
> 0	1090	0%		0
> 1090	1700	19%		(Base gravable en UVT - 1090 UVT) *19%
> 1700	4100	28%		(Base gravable en UVT - 1700 UVT) *28% + 116 UVT
> 4100	En adelante	33%		(Base gravable en UVT - 4100 UVT) *33% + 788 UVT

RENDA LÍQUIDA NO LABORAL Y DE CAPITAL

RANGOS EN UVT	Desde	Hasta	Tarifa Marginal	IMPUESTO
> 0	600	0%		0
> 600	1000	10%		(Base gravable en UVT - 600 UVT) *10%
> 1000	2000	20%		(Base gravable en UVT - 1000 UVT) *20% + 40 UVT
> 2000	3000	30%		(Base gravable en UVT - 2000 UVT) *30% + 240 UVT
> 3000	4000	33%		(Base gravable en UVT - 3000 UVT) *33% + 540 UVT
> 4000	En adelante	35%		(Base gravable en UVT - 4000 UVT) *35% + 870 UVT

RENDA LÍQUIDA DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES

RANGOS EN UVT	Desde	Hasta	Tarifa Marginal	IMPUESTO
> 0	600	0%		0
> 600	1000	5%		(Dividendos en UVT - 600 UVT) *5%
> 1000	En adelante	10%		(Dividendos en UVT - 1000 UVT) *10% + 20 UVT

RÉGIMEN SIMPLIFICADO DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS